

ACTA Nº 1664: En la ciudad de Sunchales, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe, a tres días del mes de junio del año dos mil veinticinco, siendo las nueve horas se reúnen en la Sala de Sesiones “Mirta Rodríguez” los Concejales: Carolina Giusti, Laura Balduino, Brenda Torriri, Juan Ignacio Astor y Pablo Ghiano. Ausente con aviso: Concejel Santiago Dobler. Firmando el libro de asistencia respectivo, con la presencia de la Secretaria y Personal administrativo del Cuerpo, como así también representantes de la Secretaría de Gobierno y Secretaría de Producción y Finanzas. Dando inicio a la Sesión Extraordinaria Especial toma la palabra el Presidente del Cuerpo Legislativo, Concejel **Juan Ignacio Astor** (Ahora Sunchales): “Buenos días a todos y a todas. Siendo el día tres de junio del año dos mil veinticinco con la asistencia de cinco Concejales y la ausencia con aviso del Concejel Dobler, damos por iniciada una Sesión Extraordinaria de presentación de Informe de Secretarías correspondiente a la Ordenanza Nº 1831. Invitamos a la Secretaria de Gobierno Andrea Ochat, al izamiento de la Bandera Patria”. Aplausos. **1º) Apertura a cargo de la Presidencia:** Continúa haciendo uso de la palabra el Presidente del Cuerpo Legislativo, Concejel **Juan Ignacio Astor** (Ahora Sunchales): “Muy bien, muchas gracias. Vamos a los asuntos del día. Una introducción por parte de la Presidencia respecto a qué significa celebrar este tipo de sesiones, y sobre todo qué significa la presentación de los Informes de Secretarios. En este Informe en particular, es el primero que se realiza para el año dos mil veinticinco, corresponde al período octubre dos mil veinticuatro hasta mayo dos mil veinticinco. Dicho Informe ha sido recibido por los Concejales con anterioridad, y se hace la celebración de la presente Sesión para, justamente, la exposición del Funcionario que ha redactado dicho Informe, en este caso, son dos Secretarías, las restantes de parte del Ejecutivo para hacer dicha exposición, y los intercambios con los Ediles en cuanto a dudas o sugerencias o ampliaciones que sean menester realizar. Solamente a los fines de recapitular un poco lo que está normado. En la Resolución que regula la presente Sesión, la Resolución Nº 860/2025, sancionada en fecha ocho de mayo de 2025, dice lo siguiente en su Artículo 1º) se regula el procedimiento de acuerdo al cumplimiento con el Artículo 3º) de la Resolución Nº 858, la que estableció la presentación por escrito del Informe, y en el marco de la Ordenanza Nº 1831 y sus modificatorias, la cual establece el marco y la obligatoriedad de la presentación de estos Informes. El Artículo 2º) da las fechas de celebración de las sesiones. El caso particular de esta Sesión se hace diferente a la fecha propuesta en el Artículo 2º) por motivo de fuerza mayor que fueron informados oportunamente. Los pedidos de ampliación sobre Informes, dice el Artículo 2º), deben comunicarse por escrito con antelación mínima de dos días hábiles a la Sesión Extraordinaria respectiva a cada Informe, en tanto y en cuanto se respete el plazo de presentación establecido, se permite comunicación a través de correo electrónico, una dirección que la Secretaría manifieste expresamente en su respectivo Informe. Artículo 3º), por Presidencia se hace la apertura, la cual actualmente estamos, estoy realizando, debiendo informar en forma sintética la metodología y objetivos. Y finalmente acá lo que menciono, en cuanto a lo que son las reglas en el Artículo 6º), dice que la Presidencia del Concejo, está facultada para suspender la exposición en los siguientes casos: - La violación de las normas vigentes por parte del exponente; - Si se realizan arengas políticas en el marco o fuera del Informe a presentar; - Si utilizan descalificaciones, insultos o agresiones, si se contradice lo establecido por la presente Resolución, o se violan disposiciones del

Reglamento Interno del Concejo Municipal. Asimismo, la Presidencia debe tomar las medidas necesarias para garantizar el orden y respeto durante el desarrollo de la Sesión. Justamente, la finalidad de esta Sesión es informarnos e informar a la comunidad que nos está viendo en vivo y en directo actualmente, y también todo lo que se diga y exprese en este acto, queda registrado y en constancia de Actas. Bueno, sin más preámbulo, he cumplido con el primer punto de nuestro Orden del Día, la apertura. Siguiendo punto, el número dos, que es la presentación del Informe respectivo a la Secretaría de Gobierno a cargo de la Secretaria Andrea Ochat, a quien le cedemos la palabra”. **2º) Informe de Secretaría de Gobierno:** Toma la palabra la Secretaria de Gobierno, Sra. **Andrea Ochat:** “Bueno. Buenos días. Muchas gracias Señor Presidente. Y como usted bien lo decía, este es el Informe correspondiente a la Secretaría de Gobierno para el período octubre dos mil veinticuatro, mayo dos mil veinticinco. Dentro del marco de la Secretaría de Gobierno, uno de los Programas es el de Presupuesto Participativo. El Presupuesto Participativo 2024 tuvo una ejecución de un 95%, con los Fondos asignados a los diferentes Barrios de la ciudad. Actualmente la etapa final se encuentra, nos encuentra trabajando en la instalación de luminarias en puntos específicos que son los Barrios Villa del Parque, SanCor y 9 de Julio. Esta tarea se está realizando con mano de obra municipal. En lo que respecta al Presupuesto 2025, el proceso ha alcanzado ya una etapa importante con la realización de nueve Jornadas Participativas Barriales. Estas instancias de diálogo y construcción colectiva contaron con la activa participación de más de ciento veinte vecinos quienes aportaron ideas y necesidades para la formulación de proyectos que benefician a sus respectivos Barrios. El resultado de estas jornadas es que se generaron veinticuatro proyectos preliminares, y estos fueron los ejes de trabajo durante el mes de mayo en las reuniones o en la reunión, perdón, en la primera reunión del Consejo Participativo. En ese espacio los proyectos fueron analizados, ajustados y definidos camino a su versión final, con el objeto de llevar a cabo la votación general por parte de los vecinos para el mes de julio, permitiendo así la priorización de las iniciativas que se ejecutarán en el marco del Presupuesto Participativo 2025. Otro tema en el que se ha estado trabajando desde la Secretaría de Gobierno es la renovación de las autoridades vecinales. Conforme a la normativa local vigente se llevó a cabo el proceso de renovación de las autoridades en las vecinales de la ciudad. En la mayoría de los casos no se presentaron listas opositoras o lo que sucedió en varias es que se sumaron nuevos miembros a las listas ya existentes. Ello simplificó la renovación en lo operativo, aunque lo ideal, obviamente, hubiese sido que se pueda llegar a la instancia de las elecciones, porque eso es una experiencia rica para lo que significa el ejercicio democrático. La única Vecinal que llegó a la instancia de elecciones fue la del Barrio Moreno, y ahí sí la comunidad pudo ejercer su derecho a voto. Había dos listas que se habían presentado y la comunidad pudo elegir, hubo una gran cantidad de votantes. En el marco de la conformación de la Comisión Vecinal del Barrio Cooperativo se recibió por parte de vecinos una presentación formal avalada por setenta firmas, y en dicha presentación se plantearon objeciones respecto a la inclusión de uno de los integrantes de la lista postulada. Allí se argumentaba el incumplimiento del requisito de residencia efectiva que establece la normativa. Tras la exhaustiva investigación administrativa que se llevó a cabo bajo el Expte. Administrativo N° 893 del 2025, se constató de manera fehaciente el incumplimiento del requisito de residencia alegado por los vecinos. En este

contexto y en ejercicio de las facultades conferidas por el Artículo 48º) de la Ordenanza correspondiente y mediante el Decreto Municipal N° 3473, se resolvió disponer la intervención preventiva de la Comisión Vecinal del Barrio Cooperativo. En consecuencia, se suspendió la proclamación de las autoridades electas hasta tanto se resuelva la situación planteada y se verifique el estricto cumplimiento de los requisitos legales por parte de todos los integrantes de la lista. Otro tema es el de los Concursos de Personal. La municipalidad ha iniciado un proceso transparente basado en el mérito para la cobertura de puestos vacantes a través de la implementación de Concursos. En la primera etapa se llevaron a cabo Concursos para las Subdirecciones de Tesorería y Habilitaciones, pertenecientes a la Secretaría de Hacienda y Finanzas. Subsecretaría de Hacienda y Finanzas, perdón. buscando profesionales idóneos para estas áreas clave de la gestión. Durante el presente mes se dará inicio a nuevas convocatorias de Concursos Internos. Estas instancias tienen como objetivo formalizar y jerarquizar la asignación de responsabilidades y tareas en diversos sectores de la Administración Municipal, promoviendo el desarrollo profesional de agentes y el fortalecimiento de la estructura organizacional. Un tema importante es el de las capacitaciones al personal. Durante el período se realizaron capacitaciones para el personal en diferentes áreas. El Curso formador de formadores es una capacitación para conducción segura de motos convocado por la Agencia Provincial de Seguridad Vial. La participación de inspectores e inspectoras y agentes de la GUS en el Congreso Provincial de Inspectores de Tránsito y Agentes de Fiscalización 2025 organizado también por la Agencia Provincial de Seguridad Vial. El Taller de primeros auxilios emocionales para personal de la Guardia Urbana y de Seguridad Vial. El Curso de Limpieza Institucional para el personal de limpieza. Capacitaciones de MuniGestión. Capacitaciones de Higiene y Seguridad, principalmente en el Corralón: con cuestiones como inducción de seguridad y salud ocupacional, elementos de protección personal, sus usos y cuidados, procedimiento de trabajo seguro, un manual para el levantamiento de carga, transporte seguro de personas y cargas, riesgo de incendio, caídas al mismo nivel, también uno sobre pisada sobre objetos, riesgo de atrapamiento por objetos. Y también se realizaron capacitaciones internas desde las áreas de Hacienda y Sistemas a otras áreas para el uso del nuevo sistema administrativo. En relación a la modernización integral de la plataforma web municipal. Esta es una demanda, hay una demanda creciente de servicios digitales accesibles y eficientes, y así es que la municipalidad se encuentra implementando una renovación integral del sitio web, incorporando funcionalidades avanzadas para mejorar la interacción con los ciudadanos. La propuesta de modernización tiene en cuenta la migración a servidor robusto, se propone la migración de los contenidos del sitio web a un nuevo servidor, optimizando el rendimiento y la estabilidad de la Plataforma mediante un nuevo proveedor hosting. La Implementación de WordPress: Se adoptará como nuevo sistema de gestión de contenidos y esta plataforma líder a nivel mundial ya que es utilizada por más del 43% de los sitios web, ofrece una interfaz intuitiva, seguridad robusta, gran adaptabilidad y extensibilidad a través de miles de plantillas y plugins gratuitos. Rediseño Centrado en el Usuario: Se renovará el diseño del sitio web, manteniendo las secciones y contenidos existentes pero mejorando significativamente la estructura de la información y la usabilidad general para una navegación intuitiva y eficiente. Las nuevas funcionalidades claves que vamos a poder ver en este nuevo sitio web es la “Agenda

de Eventos Dinámicos” con un calendario interactivo para visualizar eventos por días, por semana o mes, con opciones de vista en lista o calendario tradicional. Un Mapa Interactivo de la Ciudad con los puntos de referencia de interés para los ciudadanos. Ampliación de opciones de pago en la página web, a través de la sección “Guía de Trámites en Pagos y Servicios”, además de abonar Tasas y Contribuciones de Mejoras, ahora también se pueden abonar Tasas Administrativas, Multas relacionadas con las Licencias de Conducir, Mantenimiento de Cementerio y cualquier otro concepto que pueda incorporarse en la opción de “Conceptos Varios”. Con estas modificaciones el ciudadano tendrá que registrarse ingresando DNI o CUIL y automáticamente se realizan los controles de identificación con ARCA o ANSES según corresponda. Bueno esto ya está operativo. La optimización de sistemas informáticos para una gestión municipal eficiente y sustentable. Se continúa avanzando en la modernización de sus sistemas informáticos con el objetivo de optimizar la gestión administrativa, mejorar la eficiencia operativa y promover prácticas sustentables. Así es que habrá una implementación del nuevo sistema administrativo integrado, se ha puesto en marcha un sistema administrativo que digitaliza la gestión de notas, de pedidos, de materiales e insumos y la carga de los pagos. Esta plataforma integra de manera eficiente los procesos de compras, pagos y presupuesto agilizando la operatoria administrativa y mejorando la trazabilidad de la información. En relación a digitalización del trámite de habilitaciones, el proceso de digitalización se encuentra en curso con información detallada disponible en la Secretaría de Hacienda y Finanzas. Esta iniciativa busca simplificar y agilizar la gestión de las habilitaciones para comerciantes y emprendedores de la ciudad. El sistema de emisión de multas digital a través de dispositivos móviles. En colaboración con la empresa de Grupo Guadalupe se está avanzando en la implementación de un sistema digital de emisión de multas a través de dispositivos móviles. Actualmente se encuentra en la etapa final que incluye la adquisición de los equipos necesarios, la capacitación del personal de Fiscalización y un período de prueba del sistema en la vía pública antes de su implementación definitiva. La implementación del recibo de sueldo digital se ha optimizado la visualización de los recibos de sueldo en la página web municipal a partir del presente mes, perdón, bueno, esto era para el mes de mayo, se implementó la vía digital como el único medio de entrega de los recibos, eliminando por completo la necesidad de impresión en papel. Esta medida contribuye a la reducción del consumo de papel y facilita el acceso de los empleados a la información salarial de manera ágil y segura. Como ya dije, esto ya se comenzó a implementar en el mes de mayo. Movilidad segura. La municipalidad está implementando intervenciones estratégicas en puntos claves de la ciudad para fortalecer la seguridad vial, priorizando la protección de estudiantes y optimizando la circulación en zonas de alto tránsito. Así se está trabajando en un entorno seguro para la comunidad educativa del colegio San José, allí se está llevando a cabo una intervención del espacio público en las inmediaciones. El objetivo principal es incrementar significativamente las condiciones de seguridad vial para alumnos, padres, transeúntes y vehículos que circulan por la zona, especialmente, obviamente, durante los horarios de ingreso y egreso escolar. Las tareas comprenden la modificación del entorno vial, la reorganización de las condiciones de estacionamiento, la creación de espacios destinados a la circulación de bicicletas y la implementación de la señalización vial clara y visible. Estas acciones se complementarán con iniciativas orientadas a

corregir conductas riesgosas tanto de automovilistas como de peatones, promoviendo una cultura de respeto por las normas de tránsito en el entorno escolar. Otro punto es el corredor San Juan-Balbín. Se ha puesto en marcha el estudio para la implementación de un plan integral para mejorar las condiciones de circulación, incrementar la seguridad vial y controlar la velocidad en el corredor San Juan-Balbín. Esta arteria vial presenta un alto volumen de tránsito vehicular, incluyendo la circulación de camiones y micros, y conecta importantes puntos de interés para los vecinos como el Parque Industrial, la sede del SOEM, los cementerios, el Centro médico de ATILRA. El estudio contempla la adecuación de las áreas lindantes al corredor para el tránsito peatonal seguro y la creación de un espacio exclusivo para la circulación de las bicicletas. Fomentando así la movilidad activa, protegiendo a los usuarios vulnerables en la vía. También se está trabajando en el fortalecimiento de los controles de alcoholemia. Hay un nuevo equipamiento gestionado ante la Agencia Provincial de Seguridad Vial. Esto ha fortalecido significativamente la capacidad operativa de la municipalidad frente a la realización de controles de alcoholemia, a través de esta gestión exitosa para un nuevo alcoholímetro con la Agencia Provincial de Seguridad Vial. Este equipo de análisis fue otorgado en comodato por tiempo ilimitado lo que representa un recurso valioso y permanente para la seguridad vial de la ciudad. Gracias a esta gestión la municipalidad cuenta ahora con dos juegos completos de equipo de análisis de alcoholemia. Esta duplicación de recursos permite la implementación de dos operativos simultáneos en distintos puntos estratégicos de la ciudad. De esta manera, tanto la Guardia Urbana como el área de Seguridad Vial podrán llevar a cabo controles de manera coordinada y eficiente ampliando la cobertura territorial y maximizando el efecto preventivo de estas acciones en la reducción de la conducción bajo los efectos del alcohol. En relación al fortalecimiento de la Asesoría Jurídica municipal. Esta Asesoría ha desarrollado una serie de acciones estratégicas orientadas a garantizar la legalidad, la eficiencia y la protección de los derechos en el ámbito de la administración pública. Trabajando sobre la responsabilidad en el ejercicio de la función pública, en el marco del régimen disciplinario vigente se llevaron adelante actuaciones administrativas rigurosas, asegurando el cumplimiento de los procedimientos establecidos y el pleno respeto de los derechos de los trabajadores municipales. Adicionalmente, se implementaron programas de capacitación específicos diseñados para optimizar los procesos administrativos internos y fortalecer las competencias del personal en el ejercicio de sus funciones. Análisis y gestión de situaciones jubilatorias. Se identificaron casos de Agentes Municipales que, a pesar de haber accedido a la Planta Permanente, presentan insuficiencia de aportes para acceder al beneficio previsional. Ante esta situación se entabló una gestión directa y proactiva con la Directora de la Caja de Jubilaciones de la Provincia. El objetivo de estas gestiones es evaluar alternativas viables y coordinar acciones conjuntas que permitan brindar una solución efectiva a esta problemática garantizando los derechos previsionales de los trabajadores. Otro punto es la optimización del Sistema de Expedientes Administrativos. Se implementaron medidas concretas para fortalecer la trazabilidad de los actos administrativos y agilizar la gestión de los trámites internos. Estas acciones comprenden la digitalización progresiva de Exptes., la implementación de un control documental riguroso y la realización de capacitaciones específicas para el personal involucrado. El objetivo principal es mejorar la eficiencia de la gestión interna, reducir los tiempos de

resolución de los trámites y garantizar la transparencia en los procesos administrativos. En el área de Seguridad e Higiene la Municipalidad ha implementado una serie de acciones proactivas destinadas a fortalecer la seguridad e higiene en el ámbito laboral, con el objetivo de proteger la integridad física de los trabajadores y prevenir riesgos en el desarrollo de sus tareas. Así se llevó a cabo la elaboración de Procedimientos de Trabajo Seguro. Se han desarrollado y documentado diferentes procedimientos de trabajo seguro, adaptados a las particularidades de cada labor desempeñada en el ámbito municipal. Estos manuales y protocolos detallan las pautas y medidas preventivas a seguir para tareas como el manejo manual de cargas, la operación segura de camiones, las actividades de barrido y recolección de residuos, el uso de la máquina barredora, el transporte de cargas y personal, la poda de árboles, las tareas de desmalezado y el trabajo en altura utilizando barquilla. En prevención y planificación ante riesgos de incendio: Se avanzó significativamente en la gestión de la seguridad contra incendios en distintos establecimientos municipales. Se realizaron estudios exhaustivos de la carga de fuego en cada lugar, lo que permitió identificar y enumerar medidas de prevención específicas para la lucha contra posibles incendios. Asimismo, se calcularon los medios de escape necesarios, el factor de ocupación, los medios de evacuación, el tipo y la cantidad de extintores requeridos. Como resultado de este análisis, se diseñó un Rol de Incendio particularizado para los siguientes espacios: Jardín Maternal “Berta Giacosa”, Jardín de Infantes “Claudio Ugalde”, Archivo Corporativo, Ex Cocheros Rotania, Centro de Salud Barrio Moreno y Casa de la Cultura. Otro punto es Auditoría y Plan de Acción Conjunto con la Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Se recibió la visita, a partir de un Convenio con el personal de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, quienes llevaron a cabo una auditoría integral en todos los establecimientos municipales. Esta instancia permitió delinear un plan de acción conjunta entre la Superintendencia y la Municipalidad, con el objetivo de abordar de manera coordinada las áreas de mejoras identificadas. En base a este Plan se están realizando mediciones de ruido en el Corralón Municipal, se implementan las capacitaciones previamente mencionadas y se lleva a cabo un relevamiento exhaustivo de las diferentes condiciones de seguridad e higiene laboral. Reducción sostenida de la tasa de accidentabilidad. Se informa una tendencia positiva y sostenida en la reducción de la tasa de accidentabilidad laboral en el ámbito municipal. Desde el último informe de octubre de 2024, con una tasa de 6,28, se ha logrado una disminución significativa del 25%, alcanzando una tasa de 4,75 en el mes de abril de 2025. Este descenso refleja el impacto positivo de las medidas preventivas implementadas y el compromiso continuo con la seguridad y el bienestar de los trabajadores municipales. En relación al fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana. La Municipalidad ha realizado una importante inversión en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, dotando a la Guardia Urbana de nuevos vehículos y modernizando integralmente el Centro de Emergencia y Monitoreo. Nuevos Móviles para la Guardia Urbana de Sunchales. Se incorporaron a la flota de la GUS dos camionetas Fiat Strada doble cabina y tres motocicletas, todas ellas 0Km. Estas unidades ya se encuentran identificadas y balizadas, lo que permitirá ampliar la capacidad de patrullaje y la presencia de la guardia en distintos puntos de la ciudad. Modernización Integral del Centro de Emergencia y Monitoreo. A través de la gestión de Fondos provenientes de los Programas “Brigadier” y “Vínculos”, se recibieron cerca de ciento diez millones, destinados

a la adquisición de equipamiento de última generación para la adecuación y modernización del Centro de Emergencia y Monitoreo, alineándolo con los estándares actuales. Entre los elementos adquiridos se destacan: Un nuevo software de gestión multiusuario para optimizar la operatividad del centro. Una grabadora de 64 canales, que incrementa significativamente la capacidad de almacenamiento de video. Un sistema UPS de 10 Kilowatt para garantizar el funcionamiento continuo ante cortes de energía eléctrica prolongados. Equipos de comunicación cifrados y georeferenciados con alcance nacional para la coordinación entre la base operativa y el personal de calle, mejorando la seguridad y la eficiencia en la respuesta. Cámaras de gestión de tránsito y lectura de patentes con inteligencia artificial para optimizar la fluidez vehicular y la seguridad vial. Cámaras de seguridad de alta tecnología para la vigilancia integral de la ciudad. Un domo térmico doble espectro con capacidad de detección de incendios. Veintiocho discos rígidos para ampliar la capacidad y calidad de grabación de las imágenes captadas por las cámaras. Dos decodificadores para la gestión del video wall del centro de monitoreo. Baterías y sistemas UPS para asegurar la alimentación ininterrumpida de todos los nodos de comunicación ubicados en la vía pública. Un vehículo utilitario destinado al servicio técnico del sistema de video monitoreo urbano, lo que permitirá una respuesta ágil y eficiente ante necesidades de reparación y mantenimiento, evitando el uso de vehículos particulares. Además de la adquisición de equipamiento, se instalaron 15 cámaras en puntos estratégicos considerados de interés prioritario para la seguridad. Actualmente, se está en la etapa final de implementación del equipamiento interno del centro, y posteriormente se continuará con la instalación de aproximadamente treinta y cinco cámaras adicionales, ampliando aún más la cobertura del sistema de video monitoreo urbano. Eso es todo en lo que respecta a la Secretaría de Gobierno. Quedo abierta a las preguntas Señor Presidente”. Hace uso de la palabra el Presidente del Cuerpo Legislativo, Concejal **Juan Ignacio Astor** (Ahora Sunchales): “Gracias Sra. Secretaria. Bueno, traslado entonces a si algún Edil quiere utilizar la palabra para efectuar consultas. Pueden pedir la palabra”. Pide la palabra el Concejal **Pablo Ghiano** (Ateneo Sunchales): “Muchas gracias. Bueno, mis preguntas son sencillas. En primer lugar, al principio del Informe de la Secretaria mencionó la situación del Barrio Cooperativo y comentó algunas particularidades, pero, bueno, conocer por ahí en qué etapa es de resolverse, si está cerca, próximo a resolverse, si hay alguna información un poco más específica para solucionar esa problemática, que es el Barrio que restaría. Y la segunda, en el Informe pasado, en octubre de 2024, en Seguridad e Higiene, precisamente hace referencia como complemento de Higiene y Seguridad en septiembre se ha incorporado el servicio de un profesional médico que colabora con la minimización de riesgos y atiende de manera directa a los casos que requieran atención, auditoría o seguimiento. Nada, conocer el desarrollo de la actividad de ese profesional, porque bueno, en este informe no vi nada reflejado en esa temática. Saber si sigue estando y de qué manera. Muchas gracias”. Responde la Secretaria de Gobierno, Sra. **Andrea Ochat**: “Bien. Bueno. En relación a la consulta sobre el Barrio Cooperativo, sobre la Vecinal del Barrio Cooperativo, bueno, como lo decía el Informe, la Vecinal, a instancia de lo sucedido, de que había un integrante de la lista que había presentado información que no era la real, entonces se procedió a intervenir. La Vecinal desde la Municipalidad. Esto lo habilita así la normativa vigente. En esa instancia está, la de la intervención y se está llevando

adelante, un proceso de ordenamiento de todas las cuestiones que tienen que ver con la Vecinal y también un poco de esto de conversar con cada uno como para ir pacificando la cuestión porque, obviamente, esto generó muchas rispideces y bueno, se está avanzando en ese proceso, conversando con personas de la lista que se había presentado, conversando con otros integrantes del Barrio, pero sobre todo tratando de dejar la Comisión Vecinal lo más ordenada posible para proceder luego, cuando se considere y en el menor tiempo posible, cuando se considere que ya es posible hacerlo, pasar a nombrar una nueva Comisión Vecinal que va a ser la que va a llegar hasta la próxima instancia de las elecciones, cuando esta se deban realizar, cuando se realice la votación, las elecciones para todas las demás Comisiones Vecinales, ahí esta Vecinal va a llegar nuevamente a la instancia de elecciones”. Pide la palabra el Concejal **Pablo Ghiano** (Ateneo Sunchales): “Muchas gracias. Y la segunda, respecto a Seguridad e Higiene, que en el Informe pasado hacía referencia a este profesional médico. Sí. En octubre dice, como complemento de Higiene y Seguridad, en septiembre se ha incorporado el servicio de un profesional médico que colabora con la minimización de riesgos y atiende de manera directa los casos que requieran atención, auditoría o seguimiento. Entonces, la pregunta es si ese profesional sigue funcionando y cómo fue su desempeño para esa tarea”. Responde la Secretaria de Gobierno, Sra. **Andrea Ochat**: “La verdad que no estoy al tanto en profundidad de esa información. Estaría bueno que pueda estar la Subsecretaria, que es la que maneja el caso, el tema. No, no se lo puedo contestar”. Pide la palabra el Concejal **Pablo Ghiano** (Ateneo Sunchales): “Bueno, muchas gracias”. Hace uso de la palabra el Presidente del Cuerpo Legislativo, Concejal **Juan Ignacio Astor** (Ahora Sunchales): “Bueno, ¿algún otro Concejal va a utilizar la palabra para efectuar alguna consulta? Está abierto el micrófono”. Pide la palabra la Concejala **Laura Balduino** (Juntos por el Cambio): “Gracias. La pregunta tiene relación a dos Minutas de Comunicación que se han presentado. Una había sido en octubre del año pasado y otra más reciente, si mal no recuerdo, es de marzo, y tiene que ver con el personal. Nosotros habíamos solicitado la actualización del personal no transitorio, obviamente eso figura en la página web. En su momento habíamos pedido también esa actualización, se había hecho. Pero también solicitábamos un informe más completo a través de las Minutas que a la fecha aún no obtuvimos información, que tiene que ver, fundamentalmente, con el control que nos corresponde como Concejales hacer y tener información actualizada al respecto. En aquella Minuta pedíamos la nómina de Agentes Municipales que se encuentran contratados con monotributos, apellidos, nombres, categorías de monotributo, la actividad registrada, el CUIT, el monto mensual percibido, las horas mensuales trabajadas, los jefes responsables de las áreas. Y además se debía adjuntar en los contratos de locación del servicio en caso de corresponder. Esa Minuta fue reiterada, aún no fue respondida. Bueno, la pregunta es muy simple. Es si vamos a poder contar con esa información y si me puede decir los plazos, porque la verdad es que es una información que estamos esperando hace mucho tiempo. Gracias”. Responde la Secretaria de Gobierno, Sra. **Andrea Ochat**: “Sí. El tema de la demora de la información tenía que ver con esto de, bueno, permanentemente se está actualizando la información con respecto a todo lo que se pide en esa Minuta, y generalmente hay temas, hay información que es sensible, entonces frente a la decisión de no publicar toda la información, lo hemos traído impreso para que ustedes puedan contar con esa información. Así que bueno, lo

dejo aquí, después se lo hacemos llegar. Pero acá está toda la información solicitada”. Pide la palabra la Concejala **Laura Balduino** (Juntos por el Cambio): “Bien. Le agradezco en esta oportunidad que la haya traído”. Responde la Secretaria de Gobierno, Sra. **Andrea Ochat**: “Gracias”. Hace uso de la palabra el Presidente del Cuerpo Legislativo, Concejel **Juan Ignacio Astor** (Ahora Sunchales): “¿Algún otro Concejel va a utilizar la palabra para hacer consultas, sugerencias referidas al Informe del Secretario correspondiente?”. Pide la palabra la Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): “Gracias. Uno de los puntos que se señalan en el Informe tiene que ver con el análisis y gestión de situaciones jubilatorias. ¿Qué es lo que le manifestaron desde la Caja respecto de si lograron o no, si es posible o no encauzar estas situaciones?”. Responde la Secretaria de Gobierno, Sra. **Andrea Ochat**: “Sí. Bueno, desde la Caja nos dieron la respuesta de que son situaciones complejas de resolver, porque obviamente, estas personas que ingresaron, o sea, en edades ya avanzadas en la Municipalidad tienen obviamente pocos períodos aportados, por lo tanto, son situaciones difíciles para resolver. Pero bueno, a través de este vínculo directamente con la Directora Provincial se está tratando caso por caso en sus particularidades para tratar de darles una definición. Pero bueno, esto es bastante reciente, así que estamos en ese trabajo de inicio”. Pide la palabra la Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): “Bien. Le realizo otra pregunta, Sr. Presidente. Gracias. Respecto de la optimización del sistema de Expedientes Administrativos, si bien ahí se mencionan algunas particularidades. Si hay un poco desde la experiencia el resultado que están obteniendo ustedes, sobre todo me refiero, creo que una de las patas más flojas que tenemos como municipio es cuando el ciudadano tiene que, por ejemplo, ingresar una nota donde todavía seguimos teniendo que ir a la Mesa de Entrada, y tiene que hacerse en papel. Si se piensa dentro de todas estas acciones que se están llevando adelante, en algún procedimiento más ágil, en ese sentido. Si bien reconozco que a nivel interno, digamos, del trabajo de los Agentes Municipales, en algunos trámites esto ha mejorado, pero creo que sigue siendo un punto débil el reclamo del ciudadano directo más allá de la línea telefónica. Cuando la línea telefónica, uno no puede llamar por teléfono y ponerse a contarle a la operadora toda una situación que muchas veces los ciudadanos lo escriben en notas, que ingresan al Concejo, que ingresan en copia por Mesa de Entrada. ¿Pero se piensa en alguna boca de reclamo digital?”. Responde la Secretaria de Gobierno, Sra. **Andrea Ochat**: “Sí, por supuesto. En eso, obviamente, que es otra de las cuestiones en las que se está trabajando, buscando la forma de que sea lo más accesible posible para toda la ciudadanía. Lo que no se ha experimentado todavía es porque está en el período de evaluación o de búsqueda del procedimiento adecuado o de trabajo con el personal responsable para su capacitación o para la definición de funciones. Pero siempre el objetivo es ir hacia lo más operativo y eficiente posible, siempre atendiendo a la diversidad de usuarios que tenemos y que por ahí hay un vecino que necesita venir, presentar su nota, ver que se le da curso, venir a preguntar y eso es inevitable mientras que estemos conviviendo usuarios de diferentes niveles de tecnología, ¿no?, en la comunidad”. Pide la palabra la Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): “Sí, sobre todo lo menciono porque, bueno, sabemos que eso tiene que convivir, porque no todos tenemos acceso a un dispositivo móvil, pero es para quienes en Sunchales trabajan en horarios donde, digamos, el municipio está cerrado. Entonces, muchas veces eso se dificulta y es un reclamo de la gente habitual”. Responde la

Secretaria de Gobierno, Sra. **Andrea Ochat**: “Seguro. Sí, sí, se está trabajando para eso, para poder dar las diferentes respuestas”. Pide la palabra la Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): “Bien. Y en cuanto, se menciona en uno de los puntos que es Prevención y Planificación ante Riesgos de Incendio a un Archivo Corporativo. ¿Dónde funciona?”. Responde la Secretaria de Gobierno, Sra. **Andrea Ochat**: “Es el archivo que actualmente está funcionando, bueno, a lo mejor se lo puede contestar mejor después el Secretario Chamorro, pero es el que está funcionando en la esquina de Rotania y Pasteur”. Pide la palabra la Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): “Bien”. Hace uso de la palabra el Presidente del Cuerpo Legislativo, Concejál **Juan Ignacio Astor** (Ahora Sunchales): “Bueno, ¿otro Concejál va a utilizar la palabra para realizar alguna consulta?”. Pide la palabra la Concejala **Laura Balduino** (Juntos por el Cambio): “Es una pregunta que por ahí tiene que ver un poco con servicios públicos también, rosan de alguna manera el tema, pero en cuanto a lo administrativo y una serie de constatadas ciertas cosas, interviene también el Juzgado de Faltas. Y en realidad es un reclamo que es muy, muy, muy frecuente. Tal vez en este tiempo de invierno se minimice un poco más, porque tiene que ver con los terrenos baldíos y aquellas viviendas abandonadas, donde no se procede a la limpieza como corresponde por parte de sus propietarios. Que si bien es cierto que la responsabilidad pasa por el propietario, el municipio también debe velar por la seguridad de la ciudadanía, por la salud de la de la ciudadanía. Es un reclamo que ya lo venimos haciendo hace tiempo, presentamos algunas Minutas solicitando, cuántas multas se habían realizado, cuántos propietarios se habían acercado. Por ahí la pregunta tiene que ver con si ustedes tienen evaluado si la Ordenanza, por ejemplo, que está en vigencia, no sería necesario ¿Cuál es el criterio? Si no es necesario hacer una actualización de la Ordenanza o si no es necesario crear algún tipo de mecanismo que permita dar cumplimiento a esa normativa. Porque lo que nosotros notamos a través del tiempo y los diferentes reclamos es que se hacen oídos sordos y que el problema en cuestión no se soluciona. Un poco es esa la pregunta”. Responde la Secretaria de Gobierno, Sra. **Andrea Ochat**: “Bien. Entiendo que toda normativa es perfectible sobre todo si uno analiza los tiempos, el tiempo que pasa y cómo van cambiando los tiempos, ¿no? En lo en lo que respecta a mi Secretaría lo que puedo decir es que, en general, bueno, cuando intervenimos ya, que interviene la Secretaría de Gobierno, tiene que ver con cuestiones que a lo mejor no se pueden resolver porque no están dadas todas las condiciones, ¿no? O no se sabe quién es el dueño, o no se lo puede ubicar. Hay situaciones de mucha complejidad en ese intento de resolución. Si no, bueno, cuando se encuentra un dueño, cuando se lo puede notificar, cuando se puede llevar adelante todo el proceso, ha habido expedientes donde la Jueza falla y se define qué es, cuál es la sanción. Pero hay otros en los que no es posible identificar a alguien o ha habido casos que estaba en manos de herederos que ni siquiera eran beneficiarios en el marco de una sucesión. Bueno, todas esas situaciones complican un poco la llegada a un feliz término de estos procedimientos, ¿no?” Pide la palabra la Concejala **Laura Balduino** (Juntos por el Cambio): “¿Hay algún registro de la cantidad de las sanciones ejecutadas?”. Responde la Secretaria de Gobierno, Sra. **Andrea Ochat**: “Tendría que solicitárselo, tendría que solicitarlo. Lo podemos pedir”. Pide la palabra la Concejala **Laura Balduino** (Juntos por el Cambio): “Bueno, lo habíamos pedido a través de una Minuta, por eso pregunto. A lo mejor lo tiene”. Responde la Secretaria de

Gobierno, Sra. **Andrea Ochat**: “La buscaremos y la contestaremos. Gracias”. Pide la palabra la Concejala **Laura Balduino** (Juntos por el Cambio): “Gracias”. Hace uso de la palabra el Presidente del Cuerpo Legislativo, Concejel **Juan Ignacio Astor** (Ahora Sunchales): “Bueno, ¿otro Concejel va a utilizar la palabra para plantear la consulta?”. Pide la palabra la Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): “En relación al avance que va teniendo el Programa de Seguridad Vial. Se mencionan las obras en las inmediaciones de una de las instituciones educativas, que es el Colegio San José. Esas intervenciones, ¿en qué plazo se van a llevar adelante? ¿Se va a aprovechar el receso invernal para poder hacerlas? Eso, si a lo mejor se puede mencionar algo más”. Responde la Secretaria de Gobierno, Sra. **Andrea Ochat**: “Sí, ya están”. Pide la palabra la Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): “La conocimos, tuvimos la presencia de Fabián Bongiovanni en en el Recinto, y nos mostró, hemos visto, digamos, el render de todas las intervenciones en conjunto con el Doctor Botta Bernaus, pero, bueno, no conozco los plazos”. Responde la Secretaria de Gobierno, Sra. **Andrea Ochat**: “Bien. Sí, ya obviamente que está definido cuál va a ser el tipo de intervención y acordadas esas cuestiones. Y ahora, bueno, sí, la llevada a cabo de todo esto, la puesta en ejecución, tiene que ver un poco también con los tiempos del área de obras, que es la que tiene que llevar adelante estas intervenciones, a veces se dificulta porque seguramente hay otros trabajos en agenda y obviamente también que hay que planificarlos de acuerdo a, el uso que se está haciendo del sector. Es una escuela y siempre hay intervenciones que son de mayor nivel que va a requerir que los chicos no estén ingresando y saliendo permanentemente de la escuela para poder hacerlas”. Pide la palabra la Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): “Bien. Y con relación a, hace un par de meses nos anoticiábamos, a través de la recepción por parte del Concejo Municipal de un Decreto del Intendente, donde se designaban, se ocupaba, digamos, la Dirección de la función pública. Quería saber si está el ejercicio, digamos, con la incorporación del personal ocupando ese cargo, si se había comenzado a trabajar, un poco cuáles eran los puntos más importantes en la agenda de trabajo”. Responde la Secretaria de Gobierno, Sra. **Andrea Ochat**: “Sí, sí. Bueno, esa Dirección de la función pública está, obviamente, en el Organigrama que se presentó. La misión es el fortalecimiento de los sistemas de información y gestión del personal y la profesionalización y jerarquización de los empleados del estado, a los fines de mejorar la calidad de los servicios que la municipalidad brinda. Y en eso se encuentra trabajando en este momento, sobre todo con el sistema de información”. Hace uso de la palabra el Presidente del Cuerpo Legislativo, Concejel **Juan Ignacio Astor** (Ahora Sunchales): “Bien, si algún otro Concejel va a utilizar la palabra para otra consulta. Muy bien, no habiendo más interrogantes pendientes, agradecemos a la Funcionaria presente por las respuestas brindadas y haremos ahora un cuarto intermedio. Es moción”. Aprobado. Luego del cuarto intermedio y reanudada la Sesión toma la palabra el Presidente del Cuerpo Legislativo, Concejel **Juan Ignacio Astor** (Ahora Sunchales): “Vuelto en Sesión, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día”. **3º) Informe de Secretaría de Producción y Finanzas**: Hace uso de la palabra el Secretario de Producción y Finanzas, Sr. **Fernando Chamorro**: “Muchas gracias, Señor Presidente. Bueno, el primer título del Informe de mi Secretaría es: Sólida recuperación financiera. La gestión municipal actual ha logrado una marcada inflexión en la trayectoria fiscal de la ciudad, revirtiendo la situación financiera previa y alcanzando un superávit fiscal genuino,

acompañado de una sólida capacidad de ahorro e inversión. Desde el inicio de la gestión, en diciembre del 2023, se implementaron políticas financieras responsables que transformaron radicalmente el panorama fiscal. El Ejercicio 2024 culminó con un superávit que superó los quinientos cincuenta millones de pesos, evidenciando una administración eficiente de los recursos públicos. Asimismo, la inversión de capital durante el mismo período ascendió a más de seiscientos millones de pesos, impulsando el desarrollo de la infraestructura y la mejora del servicio. El Ejercicio Fiscal 2025 continúa consolidando una senda de ahorro y estabilidad financiera. Durante el primer trimestre de este año se registró un ahorro corriente de aproximadamente cuatrocientos millones de pesos. Se proyecta que la inversión de capital para este año será significativamente mayor a la del año pasado. Considerando la adquisición de vehículos destinados a áreas claves, como obras y servicios públicos, seguridad ciudadana, discapacidad y la reparación de edificios públicos, entre otras prioridades. En la actualidad, la ciudad goza de una robusta capacidad de inversión, un margen significativo para la amortización de imprevistos y una sólida sostenibilidad presupuestaria, sentando las bases para un desarrollo continuo y una gestión financiera responsable a largo plazo.

El segundo título es: Optimización de la recaudación municipal. En continuidad con la estrategia de gestión de cobranzas de deudas implementadas desde el año pasado, se ha logrado un promedio de recaudación de aproximadamente veinticinco millones de pesos mensuales durante el período comprendido entre octubre del año pasado y marzo de éste. Adicionalmente, se mantienen vigente los convenios de compensación de deudas con nuevos proveedores. Esta modalidad no solo incrementa la eficiencia del sistema de fiscalización municipal, sino que también fomenta la incorporación de nuevos proveedores locales, contribuyendo de manera directa al desarrollo productivo de la localidad. En cuanto a las Auditorías Externas 2023 y 2024. La del 2023 se encuentra actualmente en curso, la está realizando la Universidad Nacional del Litoral. Y con respecto a la del 2024, ya tenemos los presupuestos. Y bueno, se empezará a desarrollar una vez que terminen de hacer la del año 2023. Esto quiero recordar que durante el año 2024 tuvimos muchos problemas para conseguir alguien que esté dispuesto a hacer la Auditoría, por eso la demora. Pero bueno, este año ya tenemos profesionales que están dispuestos, así que nos vamos a poner al día. En cuanto al sistema Guadalupe, la implementación fue exitosa. Hemos completado con éxito la migración al Sistema Administrativo Guadalupe. Esta implementación estratégica tiene como objetivo central establecer un procedimiento unificado que le proporcione toda la información necesaria para la gestión integral y eficiente de los recursos y las erogaciones municipales. El proceso de implementación se llevó a cabo en etapas planificadas. La primera fase se centró en dotar a la Administración Municipal de información más completa y de mayor calidad, la cual estará progresivamente disponible para la consulta de todos los contribuyentes, fortaleciendo la transparencia de la gestión pública. La adopción del sistema Guadalupe no solo conlleva la mejora y agilización de diversos procedimientos administrativos, sino que también impulsa la despapelización, optimiza la utilización de los recursos, generando significativos ahorros de tiempo, espacio y costos operativos para el municipio. En cuanto a los trámites de habilitaciones, a partir de este mes, del cinco de mayo de este año, pusimos en funcionamiento una nueva plataforma web para la gestión integral de trámites de habilitaciones comerciales, de negocios, industrias,

incluye altas, renovaciones, modificaciones y bajas. Esta iniciativa estratégica se fundamenta en los principios de despapelización y de desburocratización, buscando ofrecer a los usuarios un proceso más ágil, accesible y eficiente. La simplificación del trámite se evidencia en la reducción sustancial de los formularios de carga, unificándolos en solo dos, uno para altas, modificaciones y renovación, y otro para bajas. Adicionalmente, también se ha eliminado la obligatoriedad de presentar documentación previamente requerida, como por ejemplo, una nota de solicitud de ejercicio para profesionales. En lo referente a las renovaciones de habilitaciones, optimizamos significativamente el sistema de inspecciones. Estas se llevarán a cabo de manera regular y sistemática en los establecimientos comerciales, eliminando la necesidad de una inspección previa a la renovación, lo que agiliza considerablemente el proceso para los comerciantes cumplidores. La implementación de esta nueva plataforma representa un avance significativo en la modernización de los servicios municipales, promoviendo la sostenibilidad ambiental, a través de la reducción del uso de papel y facilitando la actividad comercial mediante la eliminación de trámites innecesarios y la optimización de los procesos de gestión. Aprovecho para comentarles que estamos analizando para seguir en estas mejoras en el proceso de habilitaciones que siempre fueron muy engorrosos, muy largos, y le pusieron muchas trabas al desarrollo productivo de la ciudad. Estamos analizando para dar un paso más en lo que es la eliminación o extensión de los plazos de renovaciones. Bueno, el primer paso que estamos analizando es eliminar las renovaciones de los negocios que no cuentan con local, lo creemos innecesario, pero bueno, está en etapa de análisis. En cuanto al Registro de Proveedores, que hay una Ordenanza, durante el período comprendido dentro de los últimos meses del año pasado y los primeros de éste, priorizamos la unificación de sus sistemas administrativos mediante la migración integral a la plataforma Guadalupe. Esta acción implicó la concentración de los recursos de dicha transición. Por eso por ahí es la demora de la publicación del Registro de Proveedores. Actualmente se están ultimando los detalles técnicos para la publicación del Registro, y paralelamente se está trabajando en el desarrollo de una visualización dinámica, interactiva de este Registro, facilitando el acceso y la consulta de la información por parte de los interesados. En cuanto al Archivo Municipal, implementamos procesos rigurosos y eficientes para la gestión del expurgo de documentos municipales que no existían. Este procedimiento se basa en una evaluación detallada y exhaustiva en la que participan funcionarios y responsables de cada área garantizando la identificación precisa de la documentación a depurar. También se encuentra en la etapa final de revisión la normativa que regulará el sistema municipal del Archivo. Tiene como objeto fundamental reunir, preservar, organizar y administrar técnicamente el fondo documental del municipio asegurando su accesibilidad para la eficiente acción administrativa, la investigación histórica y la consulta de información general por parte de la ciudadanía. El otro título es la adhesión a la Tasa digital, a la Boleta Digital. La Municipalidad ha solicitado formalmente la modernización del Sistema Administrativo Guadalupe. Esta actualización tiene como objetivo primordial facilitar y agilizar la gestión de pagos de las Tasas Municipales por parte de los contribuyentes, mejorando su experiencia y ofreciendo métodos de pago más eficientes. En paralelo, se continúan implementando campañas de concientización dirigidas a los vecinos, incentivándolos a adherirse a la Boleta Digital. Esta iniciativa se marca en la Ordenanza de despapelización, la

Nº 3210/2024, que promueve la reducción del uso de papel en las comunicaciones municipales, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental y optimizando los procesos administrativos. En cuanto al área de Turismo durante el último trimestre del año pasado coordinamos y guiamos diversas visitas educativas para escuelas locales y de la región. Seis instituciones de Sunchales participaron en circuitos históricos, mientras que tres realizaron recorridos productivos, brindando a los estudiantes una valiosa experiencia de aprendizaje en el territorio. En lo que va de este año, se han coordinado y guiado visitas especiales para diferentes grupos interesados en el turismo recreativo de la región, ampliando el alcance de las propuestas turísticas locales. Asimismo, se continúa trabajando en la organización y programación de recorridos educativos por los circuitos productivos e históricos, dirigido a escuelas tanto de Sunchales como de otras localidades. También hemos participado en diversos encuentros y eventos destinados a incentivar y promocionar el turismo a nivel regional. Se fortalecieron vínculos de colaboración, como por ejemplo, con la Asociación Civil Visita Castellano, con la Municipalidad de Rafaela. Es un esfuerzo por ofrecer una visión integral de la oferta cultural y recreativa de la ciudad. Se está trabajando en colaboración con las áreas de Cultura y Comunicación, en la creación de una Agenda de Eventos exhaustiva que permitirá visualizar y promocionar todas las actividades que se desarrollan en Sunchales, tanto de carácter público como privado. En cuanto a los Créditos Fomento a Emprendedores, se concretó la segunda entrega de créditos durante el mes de noviembre del año pasado. Se otorgaron once créditos por un monto total de ocho millones ochocientos mil pesos, impulsando el desarrollo y la consolidación de nuevas iniciativas productivas. Actualmente se ha cerrado la primera convocatoria de este año. Esta convocatoria generó un significativo interés de la comunidad emprendedora. Se registraron sesenta y cinco consultas por parte de interesados. En cuanto al fortalecimiento de las capacidades emprendedoras, hemos implementado un Programa Integral de Capacitaciones dirigido a emprendedores locales, con el objetivo de proporcionarles herramientas fundamentales para el desarrollo y la sostenibilidad de su negocio. Se llevaron a cabo cinco capacitaciones diseñadas para abordar aspectos claves como el inicio de emprendimiento, la potenciación de ventas, la optimización de la eficiencia operativa y el fortalecimiento de la imagen de marca. Estas instancias formativas contaron con la participación activa de más de ciento cincuenta emprendedores y fueron facilitadas por profesionales expertos en cada temática. Adicionalmente, durante el período de verano se desarrollaron cuatro talleres de capacitación especializados en áreas de creciente relevancia para el éxito emprendedor en el entorno digital actual, creación de contenido para redes sociales, fotografía de producto, planificación y gestión del tiempo. Estos talleres intensivos brindaron conocimientos prácticos y herramientas concretas para mejorar la presencia online, la calidad visual de los productos y la organización eficiente del trabajo. El punto dos es: Facilitación del acceso al financiamiento para emprendedores y empresas. Todo lo que fue el año pasado, fuimos brindando el servicio de ayudar al emprendedor y a las empresas a gestionar los créditos. Este año hemos desarrollado, aparte de eso, una guía exhaustiva que recopila y detalla todos los Programas de financiamiento ofrecidos por el Gobierno Provincial, así como diversas alternativas de crédito a nivel provincial, departamental y local, tanto entidades públicas como privadas. El objetivo principal de esta iniciativa es simplificar y agilizar la búsqueda de herramientas financieras por parte

de emprendedores y empresas de la ciudad, facilitando su acceso a recursos necesarios para el crecimiento y la consolidación de sus proyectos. En este marco de apoyo integral, la Municipalidad también ofrece un servicio, como le comentaba, de acompañamiento personalizado a los interesados, brindando asesoramiento y asistencia en el proceso de acceso y gestión de los créditos identificados en la guía. Maximizando así las posibilidades de éxito en la obtención del financiamiento requerido. Capacitación regional en buenas prácticas agrícolas y uso seguro de fitosanitarios. En el mes de marzo, la Municipalidad organizó una capacitación regional dirigida a operarios de equipos terrestre y aéreos, dedicados a la aplicación de productos fitosanitarios. Esta capacitación era de costumbre hacerla en otra localidad. Bueno, este año logramos traerla a Sunchales. El objetivo de esta iniciativa fue proporcionar a los participantes las herramientas legales y técnicas necesarias para una aplicación segura y responsable de estos productos. Durante la jornada se brindó información detallada sobre los productos fitosanitarios permitidos, las zonas de aplicación autorizadas y las metodologías de aplicación correctas. Asimismo, se capacitó a los operarios en la selección y el uso adecuado de la vestimenta de protección personal y en las prácticas seguras de manipulación de los productos. La capacitación contó con la valiosa capacitación de la Asociación Campo Limpio, que ofreció una charla informativa sobre la gestión adecuada de los envases vacíos de fitosanitarios, con el fin de prevenir la contaminación ambiental. El evento congregó a más de ochenta personas y contó con la presencia de destacados profesionales del sector agrícola. El título apoya la conformación del Consorcio del Área Industrial. Nos encontramos activamente involucrados en la realización de gestiones y brindando un acompañamiento integral al sector del área industrial en el proceso de la conformación de su Consorcio. Este esfuerzo colaborativo tiene como objetivo principal concretar la formalización de esta entidad durante el transcurso del presente año. Gestiones para la ampliación del área de Promoción Industrial, nos encontramos actualmente en diálogo activo con representantes del sector privado y con diversas áreas del Gobierno Provincial con el objetivo de concretar la ampliación del área de promoción industrial. Estas gestiones abarcan tanto la expansión física del Parque, como la planificación y el desarrollo de la infraestructura necesaria para garantizar su óptimo funcionamiento y la radicación de nuevas empresas. Censo Productivo. Con el asesoramiento técnico del Instituto Provincial de Estadísticas y Censo realizamos la etapa de planificación detallada del Censo Productivo Local. Estuvimos trabajando junto con el Centro Comercial y todas sus Cámaras y Comisiones para definir la información a relevar. Este relevamiento integral tiene como objetivo obtener información precisa y actualizada sobre la actividad económica de la ciudad. Mañana, justamente cuatro de junio, se dará inicio a la primera etapa del censo que abarcará el relevamiento del sector industrial y de las empresas de servicios afines a este. Una vez concluida esta fase inicial, se continuará con la segunda etapa, que se centrará en el sector comercial y en el resto de la actividad de servicio presentes en la ciudad. La información recopilada a través de este Censo Productivo será fundamental para la formulación de políticas públicas orientadas al desarrollo económico local, la promoción del empleo y la toma de decisiones estratégicas para el crecimiento sostenible de Sunchales. En cuanto a la Playa de Estacionamiento para camiones, debido a los problemas que conocemos todos, que está teniendo la empresa con la cual se había hablado inicialmente para implementar la playa en su terreno.

Debido a la inviabilidad de concretar el proyecto, este proyecto, la Municipalidad ha extendido la convocatoria al sector privado para explorar nuevas propuestas y modelos de gestión. Actualmente, bueno, no aguardamos más la presentación, como dice el Informe, sino que ya tenemos una propuesta de un actor del sector privado, la cual estamos analizando. En el caso de que esta propuesta no resulte factible o no se ajuste los requerimientos del proyecto, se dará inicio a un proceso licitatorio público en las próximas semanas. Esta medida busca garantizar la concreción de esta importante infraestructura para la ciudad, promoviendo el ordenamiento del tránsito pesado y brindando un espacio adecuado para la seguridad de los transportistas. Bueno, es todo. Muchas gracias”. Toma la palabra el Presidente del Cuerpo Legislativo, Concejal **Juan Ignacio Astor** (Ahora Sunchales): “Muchas gracias Secretario por la exposición. Si algún otro Concejal va a utilizar la palabra para ahora hacer preguntas o un tipo de consulta sobre el Informe”. Pide la palabra la Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): “Respecto de, hay un título que es Impulso al Turismo Local y Regional, en uno de los párrafos que por lo menos está presente en el Informe escrito y en la alocución de recién no se mencionó, habla sobre el tema del Patrimonio, de un trabajo que se está llevando adelante, se estaría llevando adelante con, entiendo que con los patrimoniados, si hay algo más para para ampliar. Sobre todo ese punto también lo se lo hemos mencionado al Secretario Bernini cuando, también está bajo su órbita estas cuestiones. Al no haberse llevado adelante la reunión que nuclea a todos los patrimoniados y que donde podemos los Concejales que formamos partes de esa Comisión escuchar cómo se está trabajando o de qué manera se va a hacer, incluso también la presentación de los proyectos, qué es lo que se está haciendo por fuera de esa Comisión, que se menciona en ese párrafo”. Responde el Secretario de Producción y Finanzas, Sr. **Fernando Chamorro**: “Sí, nosotros lo que estamos trabajando en lo que es, todo lo patrimonial, lo creemos muy primordial a la hora de hablar de turismo. Estamos haciendo sugerencias justamente sobre el tema patrimonial, no te puedo dar respuesta, pero sobre ejemplos se trabajó y ya se concretó un protocolo, por ejemplo de, esto es un ejemplo ¿no?, de cuidado de la Máquina Rotania, que se mantiene junto con la Empresa CLAAS. Esto es uno de los ejemplos que le puedo dar. Pero bien específico de todo lo que es patrimonial, que corresponde a mi área, estamos haciendo sugerencias, desde el punto de vista turístico sobre todo lo patrimonial de Sunchales porque lo creemos muy necesario”. Pide la palabra la Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): “Sí a eso yo iba, a ejemplos concretos de decir bueno, que cara a ponerle a ese párrafo digamos, de lo que se está haciendo en virtud de que no hemos podido tener contacto con la temática más de cerca, a raíz de que no se llevó adelante este encuentro que mencionaba de la Comisión. Pero me queda claro. Después, en relación al... No me queda claro por qué desde la Secretaría de, a su cargo, está el punto de la capacitación regional en buenas prácticas agrícolas y uso seguro de fitosanitarios. Es, ahí no sé si es desde la mirada productiva. Entiendo lo de la capacitación, no es la consulta. Pero tal vez no me cerraba por qué bajo la órbita de Hacienda y Finanzas, y bueno, y ahí también lo hemos hablado con, lo hemos planteado en las otras presentaciones de Informes, está la CAMSUA que no se constituyó y que está directamente vinculada con la temática de los fitosanitarios, y eso. No entiendo esa parte”. Responde el Secretario de Producción y Finanzas, Sr. **Fernando Chamorro**: “Sí, o sea, lo que es todo fitosanitario es el control y la coordinación, por ejemplo,

de todo lo que requiere estas aplicaciones, se llevan desde la Casa del Emprendedor al sector productivo, no solamente”. Pide la palabra la Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): “¿Pero quién controla ahí las aplicaciones?”. Responde el Secretario de Producción y Finanzas, Sr. **Fernando Chamorro**: “Hay un profesional a cargo que hace el control y la formación y el acompañamiento de los aplicadores. Está por Ordenanza”. Pide la palabra la Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): “Tiene que ser por concurso la elección”. Responde el Secretario de Producción y Finanzas, Sr. **Fernando Chamorro**: “Sí, sí, hay un profesional a cargo. Es tercerizado, porque la Ordenanza lo permite, pero hay un profesional a cargo”. Pide la palabra la Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): “Sí, no contamos con esa información. Pero después”. Responde el Secretario de Producción y Finanzas, Sr. **Fernando Chamorro**: “En el Informe pasado, creo que me habían preguntado y yo lo había respondido. Se coordina desde la Casa del Emprendedor, pero hay un profesional a cargo de la tarea”. Pide la palabra la Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): “Sí, pero esto de que la Comisión no se reúne, digamos, no hay, no sabemos quién es, ¿quién es el profesional?”. Responde el Secretario de Producción y Finanzas, Sr. **Fernando Chamorro**: “Pero esa información se la podemos pasar”. Pide la palabra la Concejala **Carolina Giusti** (Juntos por el Cambio): “Sí. Sí. Perfecto. Está. Me anoticio ahora por eso”. Toma la palabra el Presidente del Cuerpo Legislativo, Concejal **Juan Ignacio Astor** (Ahora Sunchales): “Muchas gracias. ¿Algún otro Concejal utilizará la palabra para efectuar consultas?”. Pide la palabra la Concejala **Laura Balduino** (Juntos por el Cambio): “Gracias. La pregunta tiene que ver con, yo estoy con las Minutas no respondidas, que por ahí aprovechando que están presentes los Secretarios es la oportunidad para salvar algún tipo de dudas. Y tiene que ver con el Fondo de Obra Solidario. Nosotros hemos pedido, tanto el año pasado como este año, que se cumplimente con la Ordenanza. La Ordenanza es bien clara. Que por ahí me extendiendo un poquito en la explicación. Para los que no tienen conocimiento, el Fondo de Obras Solidario es un Fondo que se creó en el año 2013, donde representaba la incorporación del cinco por ciento, un adicional, en la Tasa Municipal de Inmuebles Urbanos, la Tasa Municipal de Inmuebles Rurales, el Derecho de Registro e Inspección, la Tasa Retributiva. Luego, en el 2016, ese porcentaje sube de un cinco por ciento al diez por ciento para la recaudación. Y la Ordenanza realmente es muy específica, en qué deben ir esos Fondos. Por supuesto a través de un Proyecto de Ordenanza para cada uno de los casos, especificando el porcentaje de afectación de lo recaudado y además debe haber una Cuenta Especial en el Banco del Fondo de Obra Solidario. Lo concreto es que también tiene que prever el Plan de, un Plan Anual para implementar la asignación de esos recursos. El Plan Anual no lo hemos recibido ni el año pasado ni la planificación de lo que va de este año. Y considerando que es mucho el dinero presupuestado, si no me equivoco, son más de quinientos once millones de pesos para el año en curso, bueno, conocer un poco la situación. Si existe la cuenta específica y por qué no ingresan a este Concejo los Proyectos de Ordenanza especificando, justamente, el porcentaje de afectación cuando se toca este Fondo de Obra Solidario. Hay que tener en cuenta también que ese Fondo prevé un veinte por ciento del ingreso para viviendas sociales. Es una de las finalidades también”. Responde el Secretario de Producción y Finanzas, Sr. **Fernando Chamorro**: “Bien, sí, justamente lo que recalqué en el punto seis del Registro de Proveedores, durante el fin del año pasado, y el principio de este,

tenemos recursos limitados. Migrar al Sistema Guadalupe fue un trabajo bastante amplio, tuvimos que concentrar los recursos, los recursos limitados en eso, o sea utilizarlos ahí. Por este motivo por ahí, nos demoramos un poco en presentar estas cosas. Y alguna Minuta seguramente también, pero bueno, la idea es que en este mes de junio ponernos al día con todas estas cosas”. Pide la palabra la Concejala **Laura Balduino** (Juntos por el Cambio): “Y la cuenta específica en el Banco para el Fondo de Obra Solidario”. Responde el Secretario de Producción y Finanzas, Sr. **Fernando Chamorro**: “Sí, todo eso está perfecto. Sí, sí, todo está perfecto”. Pide la palabra la Concejala **Laura Balduino** (Juntos por el Cambio): “Bien”. Toma la palabra el Presidente del Cuerpo Legislativo, Concejal **Juan Ignacio Astor** (Ahora Sunchales): “¿Algún otro Concejal va a utilizar la palabra?”. Pide la palabra el Concejal **Pablo Ghiano** (Ateneo Sunchales): “Gracias. Bueno, en primer lugar quiero decir que celebro que en muchos de los puntos se mencionó la Ordenanza de Digitalización. Eso demuestra que se está intentando dar cumplimiento con la misma, pero, bueno, en el artículo tres de la misma hace referencia a que en este Informe, precisamente, porque se aprobó el año pasado, tenía que venir cierta información y estadísticas de cómo se venía llevando adelante, que si bien no la tenemos, es preguntar un poquito si en otros articulados también da o marca varios puntos para el cumplimiento, y este año se estimaba, la Ordenanza de que la reducción del papel alcance un cincuenta por ciento. Saber si todas estas medidas que están implementando desde el municipio se alcanzaría al objetivo. Insisto, celebro que se estén tomando muchas medidas, pero bueno, esa información no la tenemos y tendríamos que haberlo tenido en este Informe. Y la otra consulta es si se pudo regularizar el tema de los aportes del Instituto Municipal de la Vivienda. Nosotros nos habíamos reunido a principio de año, un poquito más tarde, y había una cuestión en ese tema en cuanto a los aportes, como para ellos tener un correcto funcionamiento y avanzar con sus objetivos. Esas dos consultas, muchas gracias”. Responde el Secretario de Producción y Finanzas, Sr. **Fernando Chamorro**: “Sí, los aportes al Instituto se están realizando, se están realizando como los aportes a todas las partidas del Presupuesto que tenemos. A veces se puede aportar más mensualmente y a veces menos, según la situación por ahí del mercado, según los ingresos con los que cuenta el municipio. Por ejemplo, el mes pasado se cayó un cuarenta y dos por ciento la Coparticipación. O sea que eso varía y lo vamos manejando según mes a mes. En cuanto a la Ordenanza que dice, nosotros nos enfocamos en cuatro temas que consideramos claves como son los mayores generadores de papel. Uno en lo que es recibo de sueldo, que ya se logró no imprimirlos más. La otra es todo lo que son habilitaciones. Hoy no llegamos a papel cero, pero logramos la introducción de parte de los, en mayor parte de los estudios contables, de los vendedores que quieren habilitar su negocio, documentación virtual no se genera más papel. Mucha de esta documentación que hoy la cargan los interesados, mucha información se imprimía acá en la Municipalidad. Hoy no se tiene que imprimir en ningún lado. A papel cero no llegamos porque hay una cuestión legal que la Declaración Jurada que se presentan para habilitación o renovación, necesitamos las firmas en papel, entonces ese papel llega, pero es mínimo papel que estamos imprimiendo para eso. Yo diría que se redujo en más de un ochenta por ciento, en lo que es el proceso de habilitación en papel. Y bueno, el cartoncito habilitante del comercio también se está imprimiendo. Eso por el momento no podemos evitarlo. Pero bueno, aclaro que también una de las

cosas que uno mejora en esto, no solamente en la reducción del uso de papel sino en los interesados, en los comerciantes, en los dueños del negocio, no venir más al municipio, vienen solamente a buscar el cartón. Eso también es un gran logro. Otra de las cosas que estamos trabajando y durante este mes de junio vamos a trabajar muy fuerte, es en la campaña de concientización para lo que es las Boletas Digitales. Se hizo una modernización en el sistema por medio del Sistema Guadalupe para que sea más ágil entrar por la web, y bueno, evitar imprimirlas. Inclusive en estos días vamos a traer una propuesta para el Concejo para ver si están de acuerdo para motivar un poco, incentivar un poco la adhesión a la Boleta Digital”. Pide la palabra el Concejal **Pablo Ghiano** (Ateneo Sunchales): “Bien, muchas gracias”. Toma la palabra el Presidente del Cuerpo Legislativo, Concejal **Juan Ignacio Astor** (Ahora Sunchales): “Bien. Muchas gracias. ¿Algún otro Concejal utilizará la palabra para realizar consultas, sugerencias? Muy bien. No existiendo más consultas, agradecemos al Funcionario su presencia y sus respuestas brindadas, a todos los presentes por haber guardado el respeto y el decoro en esta Sesión. Siendo las diez horas con veinticuatro minutos del día y la fecha, damos por finalizada la presente Sesión Extraordinaria. Muchas gracias”.